

**Tecnología y violencias de género. Un estudio
en dos colegios costarricenses**
**Technology and gender violence. A study
in two schools in Costa Rica**

Daniel Fernández Fernández
Escuela de Psicología
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica
daniel.fernandez_f@ucr.ac.cr
<http://orcid.org/0000-0002-8744-1890>

Fannella Giusti Minotre
Instituto de Estudios de la Mujer
Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica
fannella.giusti.minotre@una.cr
<https://orcid.org/0000-0002-8454-1562>

Silvia Jiménez Mata
Instituto de Estudios de la Mujer
Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica
silvia.jimenez.mata@una.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0001-9370-0273>

Sileny Mena Gómez
Instituto de Estudios de la Mujer,
Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
sileny.mena.gomez@una.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0003-4011-2704>

Fecha de recepción: 5 de setiembre del 2024

Fecha de aceptación: 14 de febrero del 2025

Cómo citar:

Fernández Fernández, Daniel; Fannella Giusti Minotre; Silvia Jiménez Mata y Sileny Mena Gómez. 2026. Tecnología y violencias de género. Un estudio en dos colegios costarricenses. *Revista Reflexiones*. 105 (1). DOI 10.15517/rr.v105i1.61791

Resumen

Introducción: El presente artículo refleja cómo el auge de las tecnologías de la información y la comunicación ocupa un papel central en las relaciones sociales entre adolescentes, así como en la continuación de las violencias de género en los espacios *offline* a los espacios *online* en contextos de relaciones de pareja.

Objetivo: Estudiar las manifestaciones de la violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y su relación con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en dos colegios públicos en Costa Rica durante el año 2022.

Metodología: Se desarrolla una estrategia cuantitativa de carácter descriptivo, en la que se elaboran análisis de frecuencias de las principales variables objeto de estudio.

Resultados: Los resultados coinciden con otras investigaciones en este ámbito en las que se indica que las redes sociales constituyen uno de los principales medios de socialización entre la población adolescente. Por otra parte, los datos muestran que los medios digitales tienen gran importancia en lo que respecta al establecimiento de vínculos de pareja. Finalmente, las respuestas que brindan las personas encuestadas permiten identificar diversas situaciones de violencia que se dan, ya sea en relaciones de pareja entre adolescentes o en vínculos entre una persona adolescente y una adulta.

Conclusiones: Estos resultados, si bien no se puede generalizar a todas las personas adolescentes, coinciden a su vez con las tasas de prevalencia de violencia de género a través de medios virtuales que muestran distintas investigaciones llevadas a cabo en otros contextos.

Palabras clave: Adolescencia, Género, Redes sociales, Relaciones interpersonales, Violencia.

Abstract

Introduction: This article reflects how the rise of information and communication technologies have come to occupy a central role in social relationships amongst adolescents, as well as in the continuation of gender violence from online spaces to offline spaces in the context of romantic relationships.

Objective: Study the manifestation of gender violence in adolescent romantic relationships and their relation with the use of information and communication technologies in two public schools in Costa Rica during 2022.

Methodology: A descriptive quantitative strategy has been developed, which uses frequency analysis of the main variables under study.

Results: The results coincide with other research in this area which indicates that social networks constitute one of the principal means of socialization amongst adolescents. On the other hand, the data shows that digital media is of great importance when it comes to establishing romantic relationships. Finally, the responses provided by the people surveyed make it possible to identify various situations of violence that occur, whether in romantic

relationships between adolescents or in romantic relationships between an adolescent and an adult.

Conclusions: These results, even if they cannot be generalized to all adolescents, coincide with the prevalence rates of gender violence across virtual media as shown by different research carried out in other contexts.

Keywords: Adolescence, Gender, Social networks, Interpersonal relationships, Violence.

Introducción

Este artículo se deriva del proyecto de investigación “Tecnologías y Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes”, llevado a cabo por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) en el marco de un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.

En este documento se persiguen dos propósitos. Por un lado, estudiar el uso y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en adolescentes, y, por otro, identificar las formas de violencia de pareja que se generan a través del uso de dichas tecnologías.

El abordaje metodológico utilizado en este estudio es de carácter cuantitativo y tiene un alcance de investigación de tipo descriptivo. De acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2020), la importancia de la investigación descriptiva reside en el hecho de que permite mostrar distintos ángulos o dimensiones de un fenómeno que, en este caso, se refiere a la violencia experimentada en las relaciones de pareja de personas adolescentes mediante el uso de la tecnología.

En cuanto a los instrumentos de recolección de información se elaboró un cuestionario, a partir de estudios previos sobre la temática y el marco conceptual de la investigación, que consta de veinticuatro preguntas divididas en tres secciones. La primera sección recaba información general sobre aspectos sociodemográficos. Por su parte, la segunda sección se concentra en el acceso y uso de la tecnología. Finalmente, la tercera sección se dedica al uso de la tecnología en el marco de relaciones de pareja y el ejercicio de la violencia. Con el fin de garantizar el rigor y calidad científica, el instrumento se sometió al escrutinio y validación de cinco personas expertas en violencias de género, tecnologías o adolescencia, representantes del Ministerio de Educación Pública (MEP), Fundación Paniamor y de la Universidad Nacional.

La población de estudio se conformó por una muestra a conveniencia de estudiantes de colegios públicos, uno de zona urbana y otro de zona rural. Los criterios de selección establecidos correspondieron a estudiantes mujeres y hombres que cursan décimo y undécimo año, con edades entre los 16 y los 18 años. En cuanto a las relaciones de pareja entre personas adolescentes se consideraron relaciones tanto heterosexuales, bisexuales, lésbicas y homosexuales. El interés de trabajar con un colegio urbano y uno rural radica en

la heterogeneidad de la población que asiste a estos centros educativos en cuanto a condiciones sociales, económicas, geográficas, nacionalidad, entre otras.

En cuanto al trabajo de campo, para la recolección de los datos, se aplicó un cuestionario autoadministrado a un total de 148 estudiantes (99 del colegio urbano y 49 del colegio rural), durante el segundo semestre del 2022, en las instalaciones de cada colegio. Dicha aplicación contó con la supervisión del equipo de investigación. Para acceder a la población, se coordinó con cada centro educativo, quienes se encargaron de las tareas logísticas y de la convocatoria de la población objeto del estudio, del cual deriva el presente artículo. Previo a la aplicación de las técnicas de recolección, se firmó un consentimiento informado para representantes legales, autorizando la participación de las personas estudiantes colaboradoras en la investigación. Además, se implementó un asentimiento informado para estudiantes en el que manifiestan su anuencia a ser parte del estudio.

Para el procesamiento de la información recolectada, se realizaron diferentes actividades, entre las cuales se incluyen la codificación de los cuestionarios, la digitación de la información en una base de datos mediante el programa Excel y, posteriormente, se realizaron análisis de frecuencia de las principales variables de interés desde la perspectiva feminista. Las categorías y variables de estudio contempladas para los análisis de frecuencia se organizan en las siguientes secciones:

1) Aspectos sociodemográficos: identidad de género, edad, lugar de procedencia, personas con las que vive, condición de discapacidad e información adyacente.

2) Acceso y uso de tecnología: dispositivos electrónicos a los que tiene acceso, tenencia de los dispositivos, acceso a internet, condiciones de conectividad, aplicaciones que utiliza, edad de inicio en la utilización, frecuencia de uso, usos y contenidos.

3) Tecnología, relaciones de pareja y violencia: edad de inicio de las relaciones de pareja en adolescentes, uso de tecnología para formar pareja, nivel de importancia del uso de la tecnología en las relaciones de pareja, usos de la tecnología en las dinámicas de las relaciones de pareja, conocimiento de situaciones de violencia digital, manifestaciones de violencia digital, perpetradores y víctimas de violencia digital, efectos y reacciones ante la violencia digital.

Por último, en el análisis se consideraron las diferencias y similitudes en las dinámicas de acceso, uso y ejercicio de la violencia digital, según las variables sociodemográficas del estudio. Cabe mencionar que, una vez concluida la investigación, se realizaron dos talleres de devolución de resultados con estudiantes y autoridades de los dos colegios participantes.

El texto que se presenta a continuación se desarrolla en tres secciones. En la primera se abordan los referentes teóricos que sustentan el artículo. Se incluyen aspectos relacionados con la adolescencia y el mundo digital, específicamente, vinculado con el uso de dispositivos y aplicaciones tecnológicas, así como situaciones de violencia asociadas al ámbito digital. En la segunda parte, se presenta un apartado de resultados y análisis de la información. Finalmente, la última sección se brindan las conclusiones y reflexiones derivadas del artículo.

Referente teórico

En la actualidad, existen diferentes acercamientos para conceptualizar la adolescencia, pero en su mayoría parecen coincidir en que se trata de un momento vital para el devenir de toda persona, entre otros aspectos, porque “se alcanza la madurez cognitiva a través de la consecución del pensamiento formal. En ese sentido, se establecen avances importantes en el desarrollo de la personalidad que se manifestarán durante la madurez y se desarrollan muchas de las conductas y actitudes sociales que rigen las relaciones con los demás” (Del Barrio Fernández y Ruiz Fernández 2014, 572). Agregan, Linares Bahillo et al (2023) que, en el mundo contemporáneo, acercarse a la adolescencia significa entenderla en el marco digital, ya que la gestión de las relaciones y la información se realiza a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

En este contexto, se entiende por TICs a “los mecanismos, tecnología, instrumentos y aplicaciones que facilitan el contacto y la conexión entre las personas que tienen establecido algún tipo de vínculo relacional de pareja” (Boix 2017, 35). Allí, se establece una comunicación digital a través de medios tecnológicos que permiten crear un contacto inmediato “entre personas y grupos, en el acto en sí de comunicar y emitir mensajes escritos, de audio, etc.” (Boix 2017, 35).

Como señalan Taberno Holgado et al (2010), las personas adolescentes integran el internet en su vida cotidiana, como una extensión *online* de su entorno *offline*, en donde, las personas amigas y compañeras de clase se encuentran incluidas con mayor frecuencia en las listas de “contactos” de las redes sociales. Concomitantemente, la configuración de la identidad se vuelve un aspecto clave. Señala Larsen (2016) que, esta población está constantemente desarrollando su identidad en las redes sociales, proceso que se da en interacción con esos “otros” significativos.

Es importante recordar que cuando se habla de redes sociales se hace referencia a “un conjunto bien definido de actores–individuos, grupos, organizaciones, comunidades, etcétera, que están vinculados unos con otros a través de una o un conjunto de relaciones sociales que pueden representarse gráficamente a través de nodos y enlaces” (Torres 2008, 8). A partir de esto, las interacciones que se establecen a través de medios digitales por parte de las personas adolescentes acarrear tanto aspectos positivos como negativos. Dentro de los efectos positivos de la comunicación electrónica, se encuentra que favorecen la socialización, la cohesión, la autodivulgación, el compromiso, entre otros procesos de interacción, debido a que las personas adolescentes conversan y comparten intereses a través de redes sociales y mensajes instantáneos. Los efectos negativos ocasionan riesgos emergentes (reales y percibidos), tal es el caso de la violencia de pareja que comprende actos de abuso y maltrato que ocurren a través de distintas herramientas de interacción cibernética en las relaciones románticas adolescentes (Jaén-Cortés et al 2017).

De esta forma, indudablemente, las relaciones interpersonales están permeadas por el uso constante de la tecnología, lo que ha venido a generar cambios en la comunicación interpersonal. En específico, el uso de las redes sociales se da cada vez a una edad más temprana y de manera generalizada entre las personas jóvenes. Dicha realidad implica una reconfiguración de los patrones de filiación en la población adolescente, aspecto que ha supuesto, a su vez, una variación en lo que respecta a las formas tradicionales de violencia de género y en particular cuando esta se presenta a lo interno de las relaciones de pareja.

En este sentido, a pesar de no tener un consenso en la definición de relación de pareja por estar asociado a factores culturales y sociales dentro de un contexto específico, se acoge la propuesta de Espinola et al (2017). Estos exponen que, una relación de pareja implica la unión establecida bajo común acuerdo entre dos personas, mediado por el afecto, interés y la interacción durante un determinado periodo temporal, sin que sea relevante el grado de formalidad o la orientación sexual de quienes comparten el vínculo.

Por su parte, Flores-Hernández et al (2021) explican que en el caso de las personas adolescentes estos vínculos tienden a ser informales, de corta duración, motivados por la pasión, romper con la rutina, sin que previamente se dé un cortejo. Las autoras denominan como “ligue”, es decir relaciones enfocadas en el interés que puede ser físico o sexual, de manera casual.

Aunado a esto, Hernández et al (2020) plantean que al incorporar la perspectiva de género a la comprensión de las relaciones de pareja se concluye que, incluso los afectos están mediados por las percepciones sobre el amor que deben tener los hombres y las mujeres al momento de vincularse. Por ende, las expectativas de una relación de pareja varían a partir incluso del proceso de socialización de género que ha tenido la persona. Por tanto, se entiende por violencia de pareja *online* en la adolescencia a:

los comportamientos abusivos que se ejercen contra la pareja o expareja a través de Internet, y que implican: (1) violencia (por ejemplo: amenazas, insultos, poner en ridículo públicamente a través de comentarios o imágenes en la red que pueden dañar a la víctima) y (2) control (por ejemplo, control sobre el círculo de amistades o su pertenencia a un grupo virtual). Así, en la violencia de pareja *online* se utilizan las tecnologías de la información y comunicación para aislar, controlar y desvalorizar a la víctima y poder acercarse al fin último de la violencia que es la dominación (Muñiz Rivas et al 2015, 86-87).

En consonancia con esta definición, Esteban Ramiro y Gómez Medrano (2022) apuntan que diferentes estudios muestran el aumento de conductas de control ligadas a las tecnologías en parejas jóvenes por parte de ambos miembros. Lo anterior se ve reforzado por una carencia en la percepción de peligrosidad y violencia simbólica en patrones de conductas relacionados con el control abusivo, especialmente, a través del teléfono móvil, que es el dispositivo mediante el cual se ejerce más violencia entre las personas jóvenes.

A su vez, es necesario considerar la dificultad que tienen las personas adolescentes para reconocer que son víctimas de maltrato, aspecto comúnmente asociado a la idealización de la etapa del noviazgo. Esta fase implica invisibilizar conductas violentas con base en el amor romántico (Pazos Gómez et al 2014), lo que exige una reflexión acerca del nexo entre violencia, edad y tipo de vínculo establecido por parte de las personas adolescentes.

En lo que se refiere a las características de los dispositivos, de acuerdo con Blanco Ruiz (2014), las personas que ejercen la violencia a través de las redes sociales, y en general en Internet, se sirven del anonimato, la rapidez y el contenido personal que se aloja en estas comunidades de red, para extorsionar, amenazar o burlarse de sus víctimas con tan solo pulsar una tecla y sin que nadie les haya podido ver. Por su parte, López-Lucio y Prieto-Quezada (2014) señalan que, los celos posesivos cobran nuevo rostro en el ciberespacio, pues quienes ejercen el rol de agresores acechan a sus parejas para vigilar su actividad tanto en sus ordenadores como en sus teléfonos móviles, violando de esta forma la intimidad de sus parejas.

Otro aspecto ineludible, se refiere al carácter diferencial que tiene la violencia en los medios digitales según la perspectiva de género. Si bien es cierto, existe una suerte de equiparación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la medida en que la coacción física se presenta con menos protagonismo, mientras los estereotipos en torno a la estética corporal y al deber ser de la feminidad, acrecientan la brecha tradicional de género en este ámbito.

En este sentido, el Informe de Ciberviolencia y Ciberacoso contra las mujeres y niñas desarrollado por las Naciones Unidas, desarrolla, a partir del análisis conjunto de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación en contra de la Mujer (Comité CEDAW) y la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer (REVM-ONU), el concepto de violencia de género en línea, describiéndolo como:

Cualquier acción o conducta en contra de la mujer, basada en su género, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, económico o simbólico, en cualquier ámbito de su vida, la cual es cometida, instigada o agravada, en parte o en su totalidad, con la asistencia de las tecnologías de la información y comunicación. (ONU Mujeres 2022, 13)

Este concepto es de gran interés, pues como se indica en el informe antes mencionado, la tecnología ha venido a facilitar y adaptar las manifestaciones de diversos tipos de violencia, en particular la violencia de género. Este fenómeno asume una de las formas más comunes que se presentan dentro de las relaciones de pareja, por medio del control, humillación y dominación de la mujer debido a su género. Pero, en este caso, dichas manifestaciones se trasladan a la virtualidad provocando en las víctimas un sentimiento de omnipresencia de la agresión y sin límite tempo-espaciales del impacto ocasionado (ONU Mujeres 2022).

Desarrollo

Las principales características de las personas encuestadas se muestran en la Tabla 1, las cuales comprenden la distribución según género con el que se identifican y zona geográfica donde se ubica el colegio al que asisten; además el tipo de hogar donde habitan, de acuerdo con su conformación.

Tabla 1. Distribución de las personas encuestadas según género, zona donde se ubica el colegio al que asiste y conformación de su grupo familiar, 2022

Género y zona (valores absolutos)	Total general	Décimo	Undécimo
Total general	146	80	66
Masculino	76	37	39
Femenino	70	43	27
Total Urbano	99	52	47
Masculino	58	26	32
Femenino	41	26	15
Total Rural	47	28	19
Masculino	18	11	7
Femenino	29	17	12
Conformación del grupo familiar (valores relativos)			
	Ambos sexos	Masculino	Femenino
Núcleo familiar tradicional	28,1	32,0	23,4
Hogar monoparental y hermanos/as	29,5	28,0	31,3
Hogar monoparental	17,3	17,3	17,2
Hermanos/as	9,4	9,3	9,4
Núcleo familiar extendido	9,4	5,3	14,1
Hogar monoparental con otros	4,3	4,0	4,7
Otros	2,2	4,0	0,0

Fuente: Universidad Nacional. Instituto de Estudios de la Mujer. PTVGRPA-0135-19, 2022.

En la Tabla 1, se observa que la distribución por género es cercana al 50%. Con respecto a la zona donde se ubica el colegio, dentro de la muestra de estudiantes hay una representación de casi el doble de zona urbana respecto a estudiantes de zona rural. Casi una tercera parte de las personas encuestadas viven en un núcleo familiar tradicional (madre, padres, hijos e hijas) o en un hogar monoparental con hermanos y hermanas. Existen pocas diferencias respecto a la conformación del grupo familiar con relación a la variable de género, si bien una mayor proporción de los hombres vive en hogares nucleares tradicionales, mientras que las mujeres tienen una mayor presencia en familias extendidas.

Uso de dispositivos y aplicaciones

En este apartado, se muestran los resultados obtenidos en relación con el tipo de dispositivos con los que cuenta la población encuestada, así como de las aplicaciones de las que disponen y el uso que hacen de las mismas. La creciente accesibilidad del internet mediante distintos dispositivos conlleva que las interacciones que las personas adolescentes mantienen con sus iguales y con otras personas sea preponderantemente a través del ciberespacio, aspecto que agrega nuevas complejidades en términos relacionales (Segovia Aguilar, Mérida Serrano, Olivares García y González Alfaya 2016).

En la Figura 1 se detalla los dispositivos a los que la población encuestada indicó tener acceso, según su género.

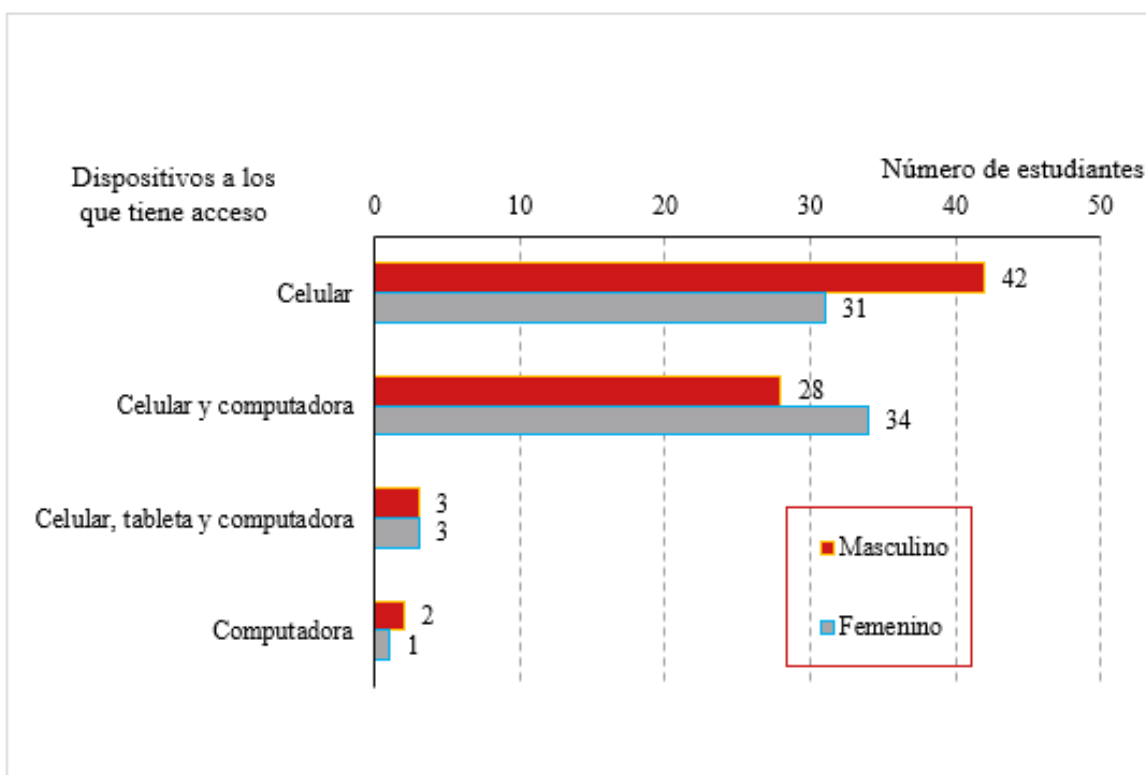


Figura 1. Número de estudiantes por dispositivos a los que tiene acceso según género, 2022.
 Fuente: Universidad Nacional. Instituto de Estudios de la Mujer. PTVGRPA-0135-19, 2022.

Como se muestra en la Figura 1, entre la población consultada, el celular es el dispositivo del que disponen más estudiantes. Lo anterior coincide con lo expuesto en la *Encuesta Nacional Niñez, Adolescencia y Tecnologías Digitales en Costa Rica* (Fundación Paniamor 2020). Según este documento, para los niños, las niñas y personas adolescentes entre 9 y 17 años, este es el dispositivo con el cual se accede a internet una mayor cantidad de veces al día (3,77 veces al día). En el caso de los datos que se emplean en este artículo, son los hombres quienes tienen mayor acceso, mientras que las mujeres señalaron en mayor

medida disponer de celular y de computadora conjuntamente. Pocas personas indicaron disponer sólo de computadora, o bien de hasta tres dispositivos diferentes.

La mayoría de las personas consultadas (82,1%) indican que los dispositivos de los que disponen son propios, con pocas diferencias en términos de género. Si bien había una mayor diferencia en lo que respecta a la zona donde se ubica el colegio, con 87,9% en la zona urbana y 70,2 en la rural. No obstante, en lo que se refiere al acceso a internet, un 97,9% del estudiantado de zona rural dijo tenerlo, frente a un 85% de la zona urbana que manifiesta contar con dicha condición.

El teléfono celular, como muestran otros estudios (Esteban Ramiro y Gómez Medrano 2022), es un medio privilegiado para acceder al internet por parte de la población adolescente. En la presente investigación, el estudiantado de zona urbana reporta mayoritariamente utilizar exclusivamente dicho dispositivo, mientras que en zona rural indican una mayor frecuencia de un uso combinado entre celular y computadora. En la Figura 2, se especifican las aplicaciones usadas por el estudiantado de acuerdo con la cantidad de minutos promedio que disponen para su utilización.

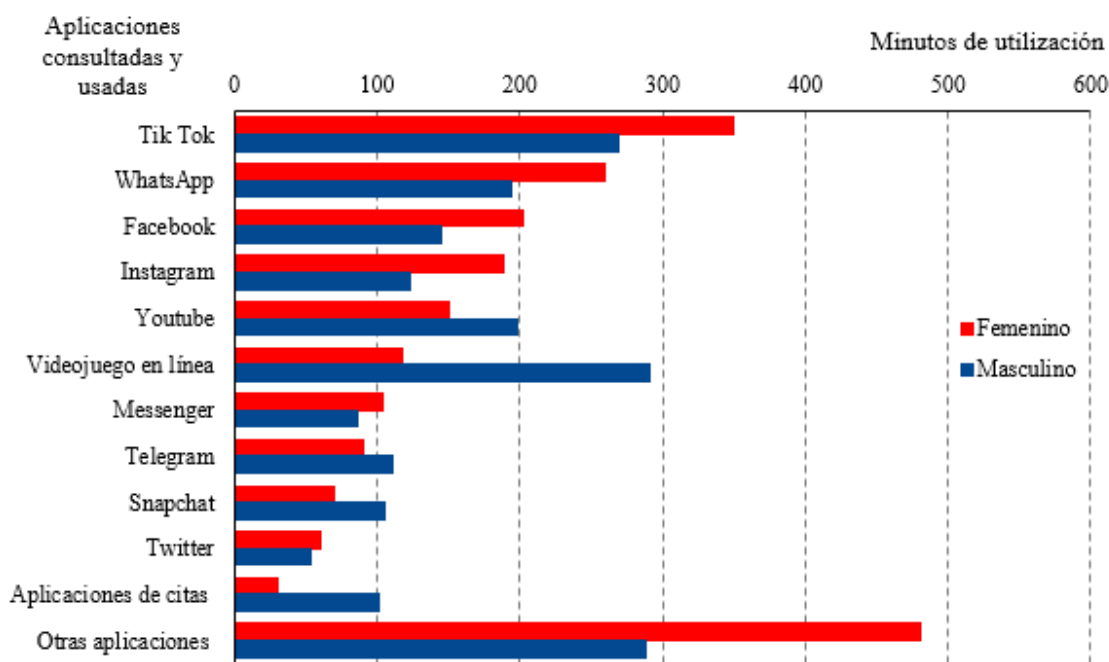


Figura 2. Minutos promedio de utilización de las aplicaciones consultadas y usadas por el estudiantado de dos colegios según género, 2022.

Fuente: Universidad Nacional. Instituto de Estudios de la Mujer. PTVGRPA-0135-19, 2022.

Como se observa en la Figura 2, las cuatro principales aplicaciones utilizadas por las mujeres adolescentes corresponden a Tik Tok, WhatsApp, Facebook e Instagram. Mientras

que, en el caso de los hombres, en primer lugar, se ubican los juegos en línea, seguidos de Tik Tok, YouTube y WhatsApp. A partir de la información recopilada, no es posible conocer cuál es el uso específico que hace el estudiantado de cada una de estas aplicaciones. No obstante, en el caso de los video juegos y de las aplicaciones de citas —que son las dos únicas aplicaciones en donde hay diferencias ostensibles entre hombres y mujeres, si bien la segunda reporta menos minutos de utilización tanto por mujeres como por hombres—, sobresalen, debido a masculinización del ámbito de los video juegos, así como las conductas referidas a la toma de iniciativa en el ámbito de lo sexual.

Por su parte, en el caso de las mujeres, con excepción de Telegram, en el resto de las aplicaciones de mensajería, como son Whatsapp y Messenger, estas reportan una mayor cantidad de minutos de utilización. De forma análoga, en lo que se refiere a las aplicaciones utilizadas especialmente para el intercambio de contenidos, como son Tik Tok, Instagram, Facebook y Twitter (actualmente X). Las mujeres también reportan un mayor tiempo de uso, con la única excepción de Snapshot, como se visualiza en la Figura 2.

En lo referente a la utilización de las aplicaciones, de acuerdo con el colegio de procedencia, en la Tabla 2, que se presenta a continuación se destacan las principales aplicaciones en relación también a la variable de género.

Tabla 2. Minutaje promedio de utilización de las principales aplicaciones utilizadas por estudiantes de colegio rural y urbano según género

Aplicaciones utilizadas	Femenino		Masculino	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Tik Tok	392	280	260	304
Videojuego en línea	131	98	293	282
WhatsApp	294	211	187	215
Facebook	248	103	154	112

Fuente: Universidad Nacional. Instituto de Estudios de la Mujer. PTVGRPA-0135-19, 2022.

En el caso de las mujeres, para las cuatro aplicaciones destacadas, aquellas pertenecientes al colegio de zona urbana reportan más minutos de utilización que sus congéneres de la zona rural. Mientras tanto, en el caso de los hombres, el uso de estas aplicaciones varía, siendo que los hombres de zona rural reportan un mayor tiempo de utilización de Tik Tok y WhatsApp, mientras que los video juegos en línea y Facebook son más utilizados por los adolescentes de zona urbana.

En lo que respecta a la edad de inicio en el uso de las aplicaciones, el promedio para ambos sexos es de 12,9 años. Los datos desagregados por colegio presentan pocas diferencias respecto a esta media general, en el caso del estudiantado perteneciente a la zona rural es de

13,2 años, mientras que dicho valor corresponde a 12,7 años para el colegio de zona urbana. En relación con el género, independientemente de la zona, los hombres tienden a iniciarse más temprano que las mujeres en el uso de aplicaciones y esta diferencia es levemente más marcada en la zona rural; la diferencias corresponde a un año.

Al poner en relación la edad de inicio de uso de las aplicaciones con los minutos de utilización de cada una de ellas, en el caso del colegio ubicado en la zona urbana, la edad de inicio de todas las aplicaciones oscila entre los 10 y los 15 años. En lo que respecta a los minutos de utilización de las aplicaciones, están por un lado las que no superan los 150 minutos y, por otro lado, aquellas que franquean dicho umbral, siendo Tik Tok la aplicación que el estudiantado de esta zona usa más veces al día. Para el caso del colegio ubicado en una zona rural, el rango de inicio de uso oscila entre los casi 12 años (con excepción de YouTube, que se reporta a partir de los 10 años) y los 16 años. Por otro lado, en lo que se refiere al tiempo diario que se dedica a cada una de las aplicaciones, aquellas que superan los 150 minutos de uso coinciden, en términos generales, con las reportadas por estudiantes de zona urbana, de forma tal que los videos juegos en línea, Instagram, YouTube, WhatsApp y Tik Tok, en ambos casos superan dicho umbral de tiempo.

Asimismo, sobresale que existan estudiantes que manifiesten utilizar aplicaciones de citas a pesar de que este tipo de sitios suelen ser exclusivos para personas mayores de edad. En el caso de la zona rural, este uso se reporta a los 16 años, mientras que en la zona urbana a partir de los 13 años. El uso de estas aplicaciones podría asociarse a un inicio más temprano de las relaciones sexoafectivas por parte de las personas jóvenes, aspecto que, como se muestran en el siguiente apartado, resulta una hipótesis asequible en el caso del estudiantado encuestado. Por otro lado, la presencia de personas menores de edad en este tipo de aplicaciones es a su vez un potencial factor de riesgo para la tenencia de relaciones impropias, las cuales se definen como “relaciones desiguales y de poder entre una persona adulta y una persona adolescente. Desde el punto de vista de los derechos humanos, resultan inconvenientes o dañinas para las personas menores de edad” (Fondo de Población de las Naciones Unidas 2017, 7). Según la Ley 9406, aprobada en 2016 en Costa Rica, se penaliza las relaciones sexuales con personas menores de edad cuando estas sean mayores de 13 años y menores de 15 y la persona adulta es al menos 5 años mayor. Cuando la persona menor de edad es mayor de 15 años y menor de 18 y la persona adulta es al menos 7 años mayor (Fondo de Población de las Naciones Unidas 2017, 8).

Inicio de relaciones de pareja

Si bien, el inicio de las relaciones de pareja no implica de facto que haya un inicio de las relaciones sexuales, no obstante, el establecimiento de vínculos afectivos hace más proclive el inicio de la vida sexual. De acuerdo con la Segunda Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva (Centro Centroamericano de Población 2016), el inicio de la vida sexual tanto en hombres como en mujeres ocurre antes de la mayoría de edad. Según los resultados de dicha encuesta, si se comparan hombres y mujeres en edades próximas, se puede ver que el

aumento es tan rápido en las mujeres como en los hombres. Así, a la edad de 15 años casi 1 de cada 4 hombres ha iniciado su vida sexual, mientras que a la edad de 16 años 1 de cada 4 mujeres ha iniciado su vida sexual. Los resultados del presente estudio muestran que en promedio la edad de inicio de las relaciones de pareja se sitúa a los 14 años tanto para hombres como para mujeres sin distinción de si el alumnado estudia en una zona rural o urbana.

Por su parte, cabría incluso interrogarse qué debe entenderse en adelante por “relación sexual”. Por ejemplo existe una serie de prácticas conocidas como *sexting*, las cuales implican el intercambio de videos e imágenes, así como mensajes de textos con contenido erótico previsible a que ocurran antes de tener interacciones sexuales en la dimensión de contacto físico. En este sentido, dado el peso actual del mundo virtual y de la presencia cada vez más frecuente de estas formas de vincularse, la ampliación de los márgenes de lo que se entiende por vida sexual pareciera una necesidad conceptual. Toda esta discusión involucraría necesariamente cuestionar los datos que existen en la actualidad sobre la edad de inicio de dicha vivencia.

Usos de la tecnología por parte de las personas adolescentes

En esta sección, se aborda la importancia que el estudiantado otorga a las tecnologías en el marco de las relaciones de pareja. Un 76% de las personas consultadas manifiestan que las tecnologías tienen mucha o alguna importancia, frente a un 24% que considera que este factor tiene poca o ninguna importancia.

Estos datos desagregados por género muestran que, entre quienes contestaron que la tecnología tiene mucha o alguna importancia cuando se encuentran en una relación de pareja, un 87% son mujeres, mientras que en el caso de los hombres corresponde a un 66,3%. Este aspecto pareciera indicar que, para las primeras, las interacciones mediadas virtualmente tienen un mayor peso que para los segundos. A nivel de la zona donde se ubica el colegio, esta valoración resulta menos marcada, pues entre quienes señalan que la tecnología tiene mucha o alguna importancia, este valor corresponde al 72,7% en la zona urbana, mientras que para la zona rural es de un 82,9%. Además de la importancia otorgada por el estudiantado a las tecnologías en sus relaciones de pareja, es necesario observar los usos específicos que realizan de éstas. Véase Tabla 3.

Tabla 3. Estudiantes de educación diversificada entrevistados según formas como usan la tecnología en sus relaciones de pareja por género *

Usos de tecnología para relaciones de pareja	Número de estudiantes**		
	Masculino	Femenino	Ambos sexos
Conversar	57	49	106
Compartir fotos y o videos	39	38	77
Tener encuentros sexuales	17	25	43
Vigilar comportamiento de pareja en redes sociales	23	15	38
Saber la ubicación de la otra persona	8	5	13
Otros	11	13	24
Total	<u>77</u>	<u>70</u>	<u>147</u>
*Se excluye un estudiante del género masculino procedente del colegio urbano que no respondió la pregunta.			
**Un estudiante puede seleccionar una o más formas de utilizar la tecnología.			

Fuente: Universidad Nacional. Instituto de Estudios de la Mujer. PTVGRPA-0135-19, 2022.

Como se observa en la Tabla 3, los usos más comunes de las tecnologías en vínculos de pareja entre las personas adolescentes consultadas son conversar y compartir fotos y videos, aspectos sobre los cuales existen pocas diferencias entre hombres y mujeres. Por su parte, aunque de igual forma con variaciones poco considerables, los hombres refieren un mayor número de conductas posesivas (tales como vigilar el comportamiento de la pareja en redes sociales o saber la ubicación de la otra persona) en comparación con las mujeres.

En lo que se refiere al uso la tecnología para tener relaciones sexuales, este uso es declarado por poco más de la cuarta parte de las personas entrevistadas. Aunque las diferencias nuevamente no son muy marcadas, en este caso las mujeres reportan un mayor uso que los hombres. En continuidad con la discusión planteada anteriormente, para investigaciones futuras cabría dilucidar la naturaleza de los encuentros sexuales, pues es claro que no es lo mismo usar una aplicación para propiciar un encuentro sexual físico que uno virtual.

Situaciones de violencia digital

Otro de los aspectos consultados al estudiantado se refiere a su conocimiento respecto a situaciones de violencia digital. Un alto porcentaje de estudiantes, es decir, un promedio general de 43,8%, manifiesta conocer situaciones de violencia digital. En lo que respecta al género, los resultados son bastante homólogos, pues el porcentaje de hombres equivale al 44,2%, mientras que en el caso de las mujeres corresponde a un 44,5%. Por su parte, con relación a la ubicación, en la zona rural el porcentaje aumenta respecto a la media general,

siendo que un 50% del estudiantado señala conocer situaciones de violencia digital, frente a un 41% en el ámbito urbano.

Al plantearse al estudiantado situaciones específicas de violencia digital en la pareja, la cantidad de respuestas afirmativas aumentan de manera importante. Esto se revela en el porcentaje de estudiantes que indicó conocer al menos una situación de violencia digital, en la zona rural dicho porcentaje alcanza el 90% y en la zona urbana un 85%. En lo que incumbe a la variable de género, el valor porcentual aumenta en una medida similar para mujeres (90%) y para hombres (87,1%). En este sentido, es posible afirmar que las situaciones de violencia mediadas por la tecnología resultan bastante habituales en la cotidianidad de las personas adolescentes y que el estudiantado está en la capacidad de reconocerlas como situaciones que son efectivamente violentas.

Dentro de las cinco situaciones de violencia mayormente reportadas por las personas consultadas, se encuentra 1) compartir material íntimo; 2) actitudes de celos a partir de publicaciones realizadas; 3) publicar contenido vejatorio; 4) envío de mensajes o llamadas como una forma de control; y 5) hacer comentarios que afectan la reputación de la persona adolescente.

En relación con estas categorías existen relativamente pocas diferencias entre los porcentajes que reportan hombres y mujeres. Así, por ejemplo, la conducta que obtiene el porcentaje de respuesta más alto, que consiste en compartir fotos, videos y mensajes íntimos de la persona adolescente o su familia, la cual es reportada por más de dos terceras partes de las personas entrevistadas, al desagregarse según el sexo de la persona que realizó la acción y de quien la recibió, aparece que de mujer a hombre dicho porcentaje es de 43,5%, mientras que de hombre a mujer es de 46,3%.

Las restantes cuatro situaciones presentan una mayor variación entre hombres y mujeres, aunque dichas diferencias no resultan particularmente marcadas y existe alternancia de los valores superiores entre ambos grupos. Así, celar por publicaciones que se comparten en las redes sociales y hacer comentarios que afectan la reputación son situaciones que obtienen mayores porcentajes de respuesta en la dirección de hombre a mujer, mientras que publicar memes como burla o acoso y enviar mensajes o llamar repetidamente para vigilar son porcentualmente mayores en la dirección mujer a hombre.

Por su parte y en concordancia con la matriz heterosexual (Butler 1990), en la que la heterosexualidad se configura como la forma de deseo natural, las direcciones de mujer a mujer y de hombre a hombre tiene un porcentaje de respuesta considerablemente menor. A nivel intergrupar, las cinco situaciones reseñadas obtienen mayores porcentajes de respuesta en la dirección de mujer a mujer.

En lo que respecta a la comparación según la zona geográfica, aunque en este caso las diferencias tampoco son particularmente marcadas, con relación a las cinco situaciones antes destacadas se reportan valores mayores en el colegio ubicado en la zona rural. De esta forma, la acción de compartir contenidos íntimos tiene porcentaje del 65% en zona urbana y en la zona rural es de 71,1%. Por su parte, la acción de celar a partir del contenido publicado

tiene un valor 61% a nivel urbano y de 75% a nivel rural, mientras que este mismo contraste respecto a la publicación de memes como burla corresponde a un 60% versus un 68,8%, respectivamente. En la Figura 3 se muestran los porcentajes de personas entrevistadas que identifican situaciones de violencia en relaciones de pareja entre adolescentes o en vínculos entre una persona adolescente y una adulta.

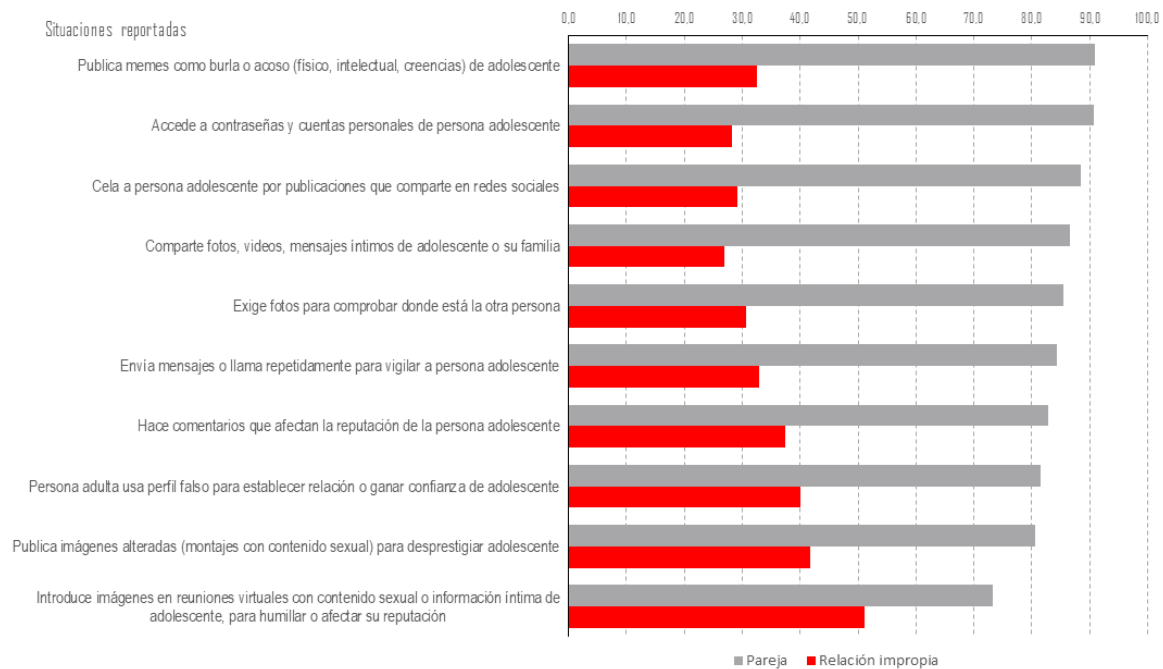


Figura 3. Porcentaje de personas entrevistadas de educación diversificada que identifican situaciones de violencia en relaciones de pareja entre adolescentes o en vínculos entre una persona adolescente y una adulta, 2022.

Fuente: Universidad Nacional. Instituto de Estudios de la Mujer. PTVGRPA-0135-19, 2022.

A partir de la Figura 3, es posible destacar dos hallazgos de alcance general respecto a la población de estudio. Por un lado, se evidencia que existe una gran diversidad de situaciones de violencia digital que están presentes en la vida de las personas encuestadas. Por otro, si bien es cierto que los porcentajes mayores se ubican en relaciones de pareja entre las mismas personas adolescentes, aquellos correspondientes a relaciones impropias son a su vez bastante elevados. De acuerdo con la *Encuesta Nacional Niñez, Adolescencia y Tecnologías Digitales en Costa Rica* (Fundación Paniamor 2020), 18 de cada 100 adolescentes han sido contactados personalmente por desconocidos, y de este grupo, 7 señalan haberse encontrado personalmente con esa persona. Por su parte, casi la mitad de las personas con las que se encontraron eran de su edad, y una cuarta parte era mayor que ellos. Además, tres de cada cuatro personas con las que se encontraron eran conocidos de familiares

o amigos. Si se ponen en relación los datos del presente artículo con la información que arroja la encuesta supra citada, resulta claro que el uso de las tecnologías constituye un catalizador para establecer contactos íntimos, que pueden darse entre parejas de adolescente o con personas adultas, con los correspondientes agravantes a nivel psicosocial que conllevan las relaciones impropias para las personas menores de edad.

Por su parte, el porcentaje de personas entrevistadas de educación diversificada, del género masculino y femenino, que identifican situaciones de violencia en relaciones de pareja entre adolescentes o en vínculos entre una persona adolescente y una adulta muestra pocas variaciones. En un orden jerárquico distinto, tanto hombres como mujeres ubican las siguientes situaciones como las principales formas de violencia, ya sea entre adolescentes o entre una persona adolescente y otra adulta:

- Compartir fotos, videos, mensajes íntimos de adolescente o su familia;
- Celar a persona adolescente por publicaciones que comparte en redes sociales;
- Publicar memes como burla o acoso (físico, intelectual, creencias) de adolescente;
- Enviar mensajes o llamar repetidamente para vigilar a la persona adolescente.

Lo anterior es indicativo de que existe una determinada regularidad en las formas en que se ejerce la violencia a través de las redes sociales independiente del sexo. En este sentido, se podría hipotetizar que las disparidades de género, si bien es cierto no desaparecen en el marco de las interacciones mediadas por tecnología, adquieren una forma distinta, en la medida en que la disimetría física pierde relativamente importancia, aspecto que recuerda a la idea seminal de McLuhan (1997), según el cual el “el medio es el mensaje”.

De forma paralela, los porcentajes de respuesta en relación con las situaciones de violencia reportadas en la dirección de hombre a mujer y de mujer a hombre resultan similares, aunque en términos generales es mayormente reportando en la relación de hombre a mujer. Lo anterior es coincidente con el planteamiento de Perusset (2019), quien señala que, en lo que se refiere a las redes sociales, la mayoría de los perpetradores suelen ser parejas actuales o exparejas íntimas u otros miembros de redes personales de mujeres. En este sentido, si bien esta concurrencia no resulta generalizable a partir de los datos que ofrece el presente artículo, resulta importante en términos del seguimiento de líneas de investigación *a posteriori*.

Aunado a las posibles conjeturas que se puede realizar sobre el hecho de que se reporten en mayor medida situaciones de violencia virtual de hombre a mujer, habría que tener en cuenta que tal como señalan Martínez-Ferrer y Moreno Ruiz (2017), diversos análisis de datos permiten constatar que las adolescentes muestran una mayor dependencia de las Redes Sociales Virtuales (RSV) que los chicos, aspecto asociado con el hecho de que las adolescentes parecen utilizar en mayor medida herramientas de internet destinadas principalmente a la comunicación, al fortalecimiento de las amistades y a la interacción social. Todo esto ha sucedido a pesar de que chicos y chicas están apuntados a un número equivalente de plataformas virtuales. De acuerdo con los autores, estos resultados indican

que las adolescentes constituyen un grupo de mayor vulnerabilidad respecto de la dependencia de las RSV.

Otro aspecto importante por considerar es lo referente a los efectos que traen aparejadas las situaciones de violencia digital vividas por el estudiantado a nivel de la salud física y emocional. En la Tabla 4 se muestra dicha información según el colegio de procedencia de las personas entrevistadas.

Tabla 4. Distribución de las personas estudiantes entrevistadas de educación diversificada de acuerdo con los efectos que trajo a su salud física o emocional las situaciones de violencia vividas, según colegio al que asiste actualmente. 2022

Efectos que trajo a su salud física o emocional	Colegio al que actualmente asisten*					
	Número de estudiantes			Porcentaje		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Estudiantes que respondieron*	27	21	48	84,38	100,00	90,57
Inseguridad	21	14	35	65,63	66,67	66,04
Enojo	19	15	34	59,38	71,43	64,15
Ansiedad	14	14	28	43,75	66,67	52,83
Vergüenza	14	14	28	43,75	66,67	52,83
Dolor de cabeza	15	11	26	46,88	52,38	49,06
Baja autoestima	14	11	25	43,75	52,38	47,17
Aislamiento de amistades y familiares	12	11	23	37,50	52,38	43,40
Miedo	11	11	22	34,38	52,38	41,51
Insomnio	11	11	22	34,38	52,38	41,51
Depresión	11	10	21	34,38	47,62	39,62
Culpa	10	9	19	31,25	42,86	35,85
Bajo rendimiento en los estudios	7	9	16	21,88	42,86	30,19
Pensamientos suicidas	4	5	9	12,50	23,81	16,98
Problemas estomacales	5	1	6	15,63	4,76	11,32
Alergias	2	1	3	6,25	4,76	5,66
Otros	2	3	5	6,25	14,29	9,43

* Excluye 5 estudiantes que no responden los efectos que trajo para su salud las situaciones vividas

Fuente: Universidad Nacional. Instituto de Estudios de la Mujer. PTVGRPA-0135-19, 2022.

Como se observa en la Tabla 4, existen pocas diferencias según el colegio de procedencia rural o urbana del estudiantado. Las personas estudiantes reportan en su mayoría afectaciones a nivel psicológico, dentro de las cuales destacan la inseguridad, el enojo,

ansiedad, vergüenza, y la baja autoestima. De lo anterior es necesario tener en cuenta que, como señalan Blanco, de Caso y Navas (2012), uno de los mayores problemas en lo que respecta a la violencia que se ejerce en los espacios virtuales se refiere al silencio que guardan las víctimas por miedo a las repercusiones que pueda tener. En este sentido, las reacciones de inseguridad y vergüenza parecieran ser concomitantes a la reacción de silenciamiento que suele imperar en estos casos.

Por su parte, si bien es cierto que los efectos a nivel de la salud aquí reportados tienen un valor en sí mismos y deben ser considerados en su justa dimensión, es decir, como afectaciones psicosociales que trastocan la vida de muchas personas adolescentes, es importante vislumbrar las posibles ramificaciones que podría acarrear tales efectos, dentro de los cuales conviene destacar el suicidio, por ser esta una de las consecuencias más extremas.

Si bien es cierto, los datos que se muestran en este artículo, la ideación suicida es reportada en menor medida por parte del estudiantado, el malestar emocional a raíz de situaciones de violencia en las redes sociales es una de las principales causas de este fenómeno entre las personas adolescentes (Rueda Espinoza y Suárez-Ruiz 2023). En este sentido, los datos recopilados merecen una aguzada atención, pues los efectos a nivel de la vida psíquica pueden conllevar consecuencias perdurables y algunas de ellas pueden ser irreversibles.

Conclusiones

A lo largo de este artículo, se muestran una serie de datos descriptivos sobre el uso de la tecnología por parte de personas adolescentes pertenecientes a dos instituciones de educación secundaria pública costarricense. Los principales hallazgos obtenidos están en consonancia con la mayoría de las investigaciones que se han realizado sobre esta temática en otras latitudes. Así, por ejemplo, resulta claro que la mediación tecnológica tiene una presencia considerable en la vida de las personas estudiantes jóvenes. Este aspecto resulta especialmente significativo si se tiene en cuenta la importancia que las personas entrevistadas atribuyen al uso de redes sociales en lo que respecta a las relaciones de pareja.

A su vez, un aspecto que resulta al mismo tiempo positivo y preocupante de la información que arroja esta investigación, es el hecho de que las personas entrevistadas identifican diversos tipos de situaciones de violencia en relaciones de pareja entre adolescentes o en vínculos entre una persona adolescente y una adulta. Esto resulta inquietante en la medida en que se ratifica la presencia de dichas actitudes en las relaciones que mantienen las personas jóvenes en la actualidad. No obstante, la capacidad de identificación de las conductas violentas es un aspecto positivo en la medida en que, como

señala Blanco Ruiz (2014), la violencia de género en relaciones de pareja no suele ser identificada como tal, sino que con frecuencia es considerada como una muestra de amor.

Por otra parte, para la mayoría de los aspectos que fueron consultados, se muestran pocas diferencias tanto a nivel de la zona de procedencia como del sexo de las personas entrevistadas. Sin embargo, las diferencias encontradas tienden a reproducir la lógica de dominación del sistema patriarcal que, como bien señalan Muñiz Rivas, Cuesta Roldan, Monreal Gimeno y Povedano Díaz (2015), conlleva dinámicas posesivas y de sometimiento.

Ahora bien, lejos de asumir que el ámbito tecnológico conlleva una equiparación de las formas de violencia de género o que supone un borramiento de las diferencias en torno a la variable centro-periferia, cabría pensar que “los espacios virtuales son espacios proclives a la violencia que gozan de una impunidad que lo fomenta y que por lo tanto las personas son más violentas en los espacios virtuales que en el cara a cara” (Esteban Ramiro y Gómez Medrano 2022, 11). En este sentido, los datos recabados muestran la necesidad de desarrollar más investigación sobre esta temática que permita ahondar en este y en otros posibles marcos interpretativos y que faculten a su vez establecer las distancias y proximidades que puedan existir entre las formas de violencia que se ejercen a través de la tecnología y aquellas que se dan al margen de dichos medios.

Finalmente, una problematización derivada de la discusión en torno a los resultados atañe a la definición de qué debe entenderse por “relación sexual”. En el cuestionario que fue aplicado al estudiantado se consulta sobre la edad de inicio de las relaciones de pareja, aspecto que no necesariamente conlleva el inicio de las relaciones sexuales, pero que claramente podría incidir en la probabilidad de que éstas tengan lugar. En este sentido, un cuestionamiento que se hizo palpable, especialmente en el marco de esta investigación, cuyo interés es estudiar la relación entre tecnología y violencia de género, se refiere al hecho de que existen formas de interacción sexual a través de la tecnología que no serían menos sexuales que los vínculos que se generan de manera física o presencial.

En consonancia con lo anterior, si, como señalan Rodríguez-Castro, Alonso-Ruido, Lameiras-Fernández y Faílde-Garrido “la violencia en las relaciones de pareja de adolescentes a través del sexting parece que ha encontrado en la esfera virtual un nuevo espacio para manifestarse por medio de las estrategias de control, dominación y coacción” (2018, 177), parece también imprescindible repensar los límites en torno a cuáles se comprende lo sexual. De esta forma, una consideración relevante, especialmente para el desarrollo de investigaciones venideras, refiere a la necesidad de contemplar las manifestaciones de la sexualidad que se generan por medio de la tecnología como efectivamente sexuales, aspecto que, por demás, vendría a cuestionar los datos actuales referentes al inicio de las relaciones sexuales.

Agradecimientos: se extiende el agradecimiento al Ministerio de Educación Pública por la confianza y el apoyo a lo largo de la realización del proyecto, en el cual se basa el presente artículo, siendo una alianza clave para el alcance de los objetivos propuestos. Asimismo,

agradecemos a Patricia Delvó y Sofía Bartels quienes apoyaron con la sistematización de los datos cuantitativos que dieron pie al análisis y desarrollo de los resultados acá expuestos. Su trabajo y orientación fueron fundamentales a lo largo de esta investigación.

Contribución de las personas autoras: el presente artículo retoma los resultados del proyecto “Tecnologías y violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes” desarrollado por todas las personas autoras citadas al inicio del texto. Por lo anterior, tanto la propuesta, desarrollo y análisis de la información acá descritas fueron construidas de manera conjunta con base en los conocimientos de cada autoría enriqueciendo el presente documento.

Apoyo financiero: el presente artículo fue realizado en el marco del proyecto “Tecnologías y violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes”, adscrito al Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional, instancia académica que aportó el presupuesto laboral y de ejecución del proyecto.

Referencias

- Blanco, Jana, Ana María de Caso, y Gloria Navas. 2012. «Violencia escolar: cyberbullying en redes sociales». *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1): 717-724. <http://hdl.handle.net/10662/2694>
- Blanco Ruiz, Marian. 2014. «Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes». *Comunicación y medios*, 30: 121-141. <https://bit.ly/3AKsatY>
- Boix-Boyer, Catherine. 2017. «Violencia de género en la pareja a través del uso de las TICS: aspectos legales y de comunicación». En Anastasia, Téllez (ed.), *Coeducación y violencia de género*, 35-48. <https://innovacionmh.es/editorial/Coeducacion%20y%20violencia%20de%20genero%20pdf.pdf>
- Butler, Judith. 1990. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Centro Centroamericano de Población. 2016. *Segunda Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva*, Costa Rica 2015. UNFPA, Asociación Demográfica Costarricense, Ministerio de Salud de Costa Rica. <https://bit.ly/3ANgyGE>
- Del Barrio Fernández, Ángela, y Isabel Ruiz Fernández. 2014. «Los adolescentes y el uso de las redes sociales». *INFAD, Revista de Psicología*, 1(3): 571-576. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v3.537>
- Esteban Ramiro, Beatriz y Mónica Gómez Medrano. 2022. «Agresiones virtuales y ciberacoso. Violencias de género en las redes sociales desde la experiencia de jóvenes y adolescentes». *Revista Internacional de Cultura Visual*: 1-14. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3711>
- Espínola, Isabel, Cambranis, Aída, Salazar, Alicia & Esteves, Citlalli. 2017. «Aproximación al concepto de pareja». *Psicología para América Latina*, (29), 7-22.

- http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2017000300002&lng=pt&tlng=es
- Flores-Hernández, Bibiana, Guzmán-Pimentel, Mayte, Martínez-Ruiz, Laura, Jiménez-Castro, Margarita, Rojas-Solís, José y Preciado, Patricia. 2021. «Breve caracterización de las (nuevas) relaciones románticas de adolescentes». *Revista Avances en Psicología*, 29 (1), 47-58. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2021.v29n1.2349>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. 2017. Relaciones Impropias: cuando la edad sí importa. UNFPA. https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/cuaderno%20relaciones%20impropias_0.pdf
- Fundación Paniamor. 2020. *Encuesta Nacional Niñez, Adolescencia y Tecnologías Digitales en Costa Rica*. End Violence Against Children, IIP-UCR, MICITT. <https://bit.ly/4e5Z3j1>
- Hernández Dominguez, Yeni, Castro Ríos, Ana y Barrios, Ericka. 2020. «Creencias del amor romántico en adolescentes: una intervención desde la investigación-acción». *Sinéctica*, (55), 1-12. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0055-007](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0055-007)
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. 2020. *Metodología de la investigación*, 6ª Edición. México: McGraw Hill Education.
- Jaén-Cortés, Claudia, Sofía Rivera-Aragón, Lucy María Reidl-Martínez, Mirna García-Méndez. 2017. «Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos». *Acta de Investigación Psicológica*, 7: 2593-2605. <https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.01.001>
- Larsen, Marlene Charlotte. 2016. «An 'Open Source' Networked Identity. On Young People's Construction and Co-construction of Identity on Social Network Sites». En: Walrave; Michelle; Koen Ponnet, Ellen Vanderhoven, Jacques Haers, y Barbara Segaert. (Eds.). *Youth 2.0.: Social Media and Adolescence. Connecting, Sharing and Empowering*, 21-40. Switzerland: Springer Nature. https://doi.org/10.1007/978-3-319-27893-3_2
- Linares Bahillo, Estibaliz, María Silvestre Cabrera y Raquel Royo Prieto. 2023. «Female Corporealities of Blame & Invasion in Cases of Sexual & Sexist Cyberbullying in the Basque Region». En: Lisa E. Cuklanz. (Ed). *Gender violence, social media, and online environments. When the virtual becomes real*, 59-75. New York: Routledge.
- López-Lucio, Luis Antonio, y María Prieto-Quezada. 2014. «Violencia en el ciberespacio en las relaciones de noviazgo adolescente. Un estudio exploratorio en estudiantes mexicanos de escuelas preparatorias». *Revista de Educación y Desarrollo*, 31: 61-72. <https://bit.ly/3XsvIKr>
- Martínez-Ferrer, Belén y David Moreno Ruiz. 2017. «Dependencia de las redes sociales virtuales y violencia escolar en adolescentes». *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1): 105-114. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.923>

- McLuhan, Marshall. 1997. *El mensaje es el medio, Un inventario de efectos*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Muñiz-Rivas, María, Pepa Cuesta Roldan, Monreal, Carmen Monreal Gimeno y Amapola Povedano Díaz. 2015. «Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: El rol de la soledad y del género». *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 9: 85-97. <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2015.3898>
- Muñiz-Rivas, María, Amapola Povedano-Díaz, y Juan Callejas-Jerónimo. 2020. «La dependencia de las redes sociales virtuales y el clima escolar en la violencia de pareja en la adolescencia». *International Journal of Sociology and Education*, 9(2): 213-233. <https://doi.org/10.17583/rise.2020.5203>
- ONU MUJERES. 2022. *Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará*. ONU Mujeres para las Américas y el Caribe y MESECVI. <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-Ciberviolencia-ES.pdf>
- Pazos Gómez María, Alfredo Oliva Delgado y Ángel Hernando Gómez. 2014. «Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes». *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3): 148-159. <https://bit.ly/3AQ3zE7>
- Perusset, Macarena. 2019. «Las redes sociales interpersonales y la violencia de género». *Tareas*, 163: 85-101. <https://www.redalyc.org/journal/5350/535060648008/>
- Rodríguez-Castro, Yolanda, Patricia Alonso-Ruido, María Lameiras-Fernández, y José María Faílde-Garrido. 2018. «Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: análisis de sus argumentos». *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3): 170-178. <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n3.4>
- Rueda Espinoza, Kati, y Andrea Suárez-López. 2022. «Relación entre ideación suicida y violencia de parejas en redes sociales en adolescentes». *Revista de Psicología UNEMI*, 7(12): 77-87. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol7iss12.2023pp77-87p>
- Segovia Aguilar, Blas, Rosario Mérida Serrano, María de los Ángeles Olivares García y María Elena González Alfaya. 2016. «Procesos de socialización con redes sociales en la adolescencia». *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 15(3): 155-167. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.15.3.155>
- Tabernero Holgado, Carlos, Daniel Aranda, y Jordi Sánchez Navarro. 2010. «Juventud y tecnologías digitales: espacios de ocio, participación y aprendizaje». *Revista de Estudios de Juventud*, 8: 77-96. <https://bit.ly/3Mt3atP>
- Torres Vargas, Georgina Araceli. 2008. «El uso del término "redes sociales" y algunas confusiones». *Investigación Bibliotecológica*, 22(45), 07-09. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v22n45/v22n45a1.pdf>